RESOLUCIÓN Nro. 0406
(NOVIEMBRE 23 DE 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nro. SAMC-MSJU-005-2026**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE LA ESPERANZA; I.E CORAZON DE MARIA, SEDE PRINCIPAL; I.E SAN LUIS, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE – CORDOBA".**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio de San José de Uré, requiere contratar el servicio cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE LA ESPERANZA; I.E CORAZON DE MARIA, SEDE PRINCIPAL; I.E SAN LUIS, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE – CORDOBA"** de acuerdo al estudio previo elaborado para tal efecto.

2.- Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b; de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**

3.- Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 10 al 18 de noviembre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de contratación presentaran observaciones.

4.- Que en este término NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

5.- Que el presente Proceso de contratación NO está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a que no se recibieron solicitudes para ello.

6.- Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS E IVA**. Este valor se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal **Nro. 00443 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio, el cual se relaciona a continuación:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO SAN JOSE DE URE
Nit: 900.220.061

Página: 1 de:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 00443

Fecha de Expedición: 06/11/2026

9B4799206FAA140A2DBDC580E70D292D

NIT o Cèdula:	900.220.061
Beneficiario:	MUNICIPIO SAN JOSE DE URE

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO SAN JOSE DE URE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005		**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**	**120.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	54730	Servicios de pintura	120.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	120.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	120.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	DESARROLLO SOCIAL	120.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201052	Infraestructura educativa mejorada2201052 EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media.	120.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	120.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220105200	Sedes educativas mejoradas	120.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	120.000.000,00
CCFET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202600000027029	MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE LA ESPERANZA, I.E CORAZON DE MARIA, SEDE PRINCIPAL Y I.E SAN LUIS, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE - CORDOBA	120.000.000,00

Valor en letras:

CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE LA ESPERANZA, I.E CORAZON DE MARIA, SEDE PRINCIPAL Y I.E SAN LUIS, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE - CORDOBA

Jefe de Presupuesto

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

7.- Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

8.- Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección...".*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA Nro. SAMC-MSJU-005-2026**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE LA ESPERANZA; I.E CORAZON DE MARIA, SEDE PRINCIPAL; I.E SAN LUIS, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE – CORDOBA"**, en consecuencia, iníciese los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso NO está limitado a MiPymes, por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	24 de noviembre de 2026	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	25 de noviembre de 2026 - 10:00am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	25 de noviembre de 2026 - 12:00am	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		#REF!

Presentación de observaciones al pliego de condiciones	24 de noviembre de 2026 - 2:00pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de noviembre de 2026 - 4:00pm	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de noviembre de 2026 - 5:00pm	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	25 de noviembre de 2026 - 5 y 30 pm	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	25 de noviembre de 2026 - 5 y 40 pm	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 26 Hasta: 30 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	1 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		#REF!
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	1 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	1 dia habil posterior	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	1 dia habil posterior	#REF!
Aprobación de garantías	1 dia habil posterior	[Enlace SECOP I]

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría de Planeación Municipal, Alcaldía de San José de Uré - Córdoba, Palacio Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en san José de Uré – Córdoba, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2026.

LUIS JOSE GONZALEZ ACOSTA
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ